

Cuenca Sanitaria

Órgano oficial del Colegio de Médicos y de los demás Colegios
y Entidades sanitarias

Año I.— Núm. 2.

CUENCA y Agosto 1925

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HURTADO DE MENDOZA, 1
CUENCA

DIRECTOR HONORARIO

Don Manuel Such, Inspector provincial de Sanidad

DIRECTOR EFECTIVO

Don Mariano Zomeño

COMITÉ DE REDACCIÓN

Don Antero Zuloaga Cobo, D. José María Lacasa y Galindo,
D. Aurelio Almagro, D. Antonio Benítez, D. Luis de la Cuesta,
D. José Sánchez Pajares, D. Dominico Muñoz, D. Gregorio
Crespo, y colaboradores, todos los sanitarios que quieran ayu-
dar la labor de propaganda de Higiene y Sanidad

SUMARIO

Notas Clínicas: Diagnóstico y tratamiento de la Pústula maligna, Pedro Muñoz Palop.— Vitaminas, Arturo Iglesias.— Sífilografía, por el Dr. Sicilia.— Análisis de prensa: Uremia convulsiva en el curso del embarazo. Diferenciales con la Eclampsia, por el Profesor D. Pedro Nubiola, de Barcelona — La competencia y el ejercicio profesionales, José Sánchez Pajares.— Misión Sanitaria del Veterinario, Gregorio Crespo — Hagamos patria, José María La Casa (Farmacéutico).— Una carta, Balbino López Danzas, Notario de Belmonte.— Las enfermedades infecciosas en 1925. Resumen de los hechos más importantes.— Colegio Provincial de Médicos, La Directiva.— Pro Farmacéutico del Provencio.— La Hermandad Sanitaria, D. Muñoz y Perona, Médico.— Vacantes.— Después de las Asambleas Sanitarias. Conclusiones aprobadas.— Mortalidad en la capital por causas, edades y sexos.— Estadística Sanitaria.

Hémostyl

Du Dr.

Anémies

ROUSSEL

Hémorragies

SUERO HEMOPOIETICO FRESCO DE CABALLO

Frascos-ampollas
de 10^{cc}. de Suero puro

A) *Seroterapia específico de*
las **ANEMIAS** (Carnot)

B) *Todos otros empleos*
del Suero de Caballo:
HEMORRAGIAS (P.E. Weill)
CURACIONES (R. Petit)

Jarabe y Comprimidos
de sangre hemopoiética
total

ANEMIAS
CONVALENCIAS
TUBERCULOSA, etc.

Muestras, Literatura

21 RUE D'AUMALE. PARIS

Cuenca Sanitaria

Órgano oficial del Colegio de Médicos y de los demás Colegios
y Entidades sanitarias

Año I.—Núm. 2.

CUENCA y Agosto 1925

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HURTADO DE MENDOZA, 1
CUENCA

NOTAS CLÍNICAS

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA PÚSTULA MALIGNA

Necesita el médico rural, especialmente el que ejerce en países montañosos donde abunda el ganado cabrío y lanar, conocer el diagnóstico y tratamiento del carbunco en sus menores detalles, para sentar desde la primer visita un juicio exacto, sin titubeos ni aplazamientos, que le perjudicaría ante sus clientes y podría dar lugar a generalizaciones septicémicas de un proceso primitivamente local y de seguro éxito terapéutico si se ataca pronto y en la forma que vamos a describir.

Desgraciadamente, la mayor parte de los médicos, salen de la Facultad con ligeros estudios del proceso morboso que nos ocupa; recuerdan algún detalle del bacilo anthracis, no se les olvidó la corona de vesículas que circunda a una pequeña mancha sonrosada en la periferia y negra en el centro, pero se desconciertan cuando ven por primera vez, a un enfermo que no presenta flictenas, ni siente grandes molestias locales, ni le da importancia a una pápula de color rojizo oscuro que suele aparecer en cualquier parte de su cuerpo de las ordinariamente puestas al descubierto, manos, antebrazo, cara, cuello, etc.

Bien porque nunca tuvieron ocasión de observarlo, bien por serlo en un período muy avanzado, es lo cierto que difícilmente hallarán la clásica papulita parecida a la picadura de una pulga, ni la corona de vesículas. Estos síntomas existen, pero son tan precoces, que pasan desapercibidos al mismo enfermo, el cual solo siente ligero picor que instintivamente le obliga a rascarse destruyendo la ve-

sícula o vesículas, sobre cuyo aspecto apenas se fijó.

En aquella superficie dérmica pronto aparece una mancha que se va haciendo de color moreno y al mismo tiempo la región es asiento de un gran edema que invade todo o parte de un miembro o de la cara, acompañándose de mal estado general.

Por regla general es en este momento cuando se reclama al médico y entonces ya no quedan las huellas iniciales del carbunco. Estamos en el segundo período, mucho más útil de conocer.

Hay también pacientes algo conocedores de la existencia de los *malos granos*, que influidos por el temor acuden a nosotros para que les cautericemos un gramo que suele ser fóvulo, autrax, ectima, picadura de insecto o cualquier otra lesión cutánea de mal aspecto. De esta pustulofobia debemos huir buscando el síntoma cardinal, la insensibilidad.

Más de sesenta pacientes llevamos tratados de pústula maligna. Las manifestaciones intestinales y bronquiales, esto es, las internas, no las vimos nunca, aun ejerciendo en localidad donde la manipulación de la lana sucia, en *suarda*, es la industria principal y una de las más importantes de España. Reconocemos la dificultad por no decir de imposibilidad, de su diagnóstico; hoy, después de los conocidos estudios sobre inmunidades locales de Besredha, habremos de admitir como exageradas, cuando no falsas, las descripciones antiguas de las micosis que debieron ser procesos originariamente locales y tegumentarios.

Dos períodos comprende la evolución de la pústula maligna: de infección local y de infección general. Únicamente en sus comienzos y en las formas benignas están claramente deslindados. El diagnóstico ha de hacerse por

los caracteres que presenta el *grano*; los generales corresponden a los observados en las grandes septicemias.

Después de un plazo muy variable de incubación, de dos a doce días, aparece en la piel, según dijimos, una mancha rojiza que provoca picor, sobre la cual se forma rápidamente una o más flictenas de contenido sero-sanguinolento, que desaparece por rasgadura efectuada por el enfermo al rascarse instintivamente. En dicho sitio se marca una zona pequeña de color cada vez más negro, circular, dura, apergaminada.

Recordemos ahora que el bacillus anthracis es aerobio, que sustrae el oxígeno de los tejidos dando lugar a la muerte de sus células por necrobiosis. Esta cualidad del bacilo, siempre constante, por ser condición precisa de su existencia se traducirá por un signo que no *falta nunca*, que es de los pocos a los cuales puede llamárseles patognomónicos. Esa piel mortificada es insensible, buscadla y la hallaréis con suma facilidad. Se coge un alfiler, se quema a la llama del alcohol y se introduce en la mancha negra o casi negra; dicho instrumento quedará clavado, enhiesto como una banderilla, sin provocar ninguno clase de dolor. Es más, el referido alfiler servirá para calcular la profundidad de la escara y sus límites. No hay medio más factible, rápido y seguro para saber que estamos ante un proceso de naturaleza local necrosante. Si recogemos al mismo tiempo datos de su evolución, del oficio del paciente, si tocó reses muertas de mal de bazo o pieles sospechosas o permaneció en lugares donde hubiera peligro por ser zona abundante en ganados, nos servirá para completar el diagnóstico. Conviene tener presente que el contagio por las moscas de establo (*stomoxys calcitrans*) de color verdoso, con tres reflejos verdes en cada ala, provoca la cuarta parte de las inoculaciones, según estadísticas por nosotros efectuadas.

La escara central es poco profunda; no pasa del tejido celular subcutáneo; aumenta en extensión hasta llegar al tamaño de una moneda de cinco céntimos. La superficie que la rodea está edematosa, de color blanquecino-

violáceo, en ocasiones con vesículas secundarias. El edema se va extendiendo dando a la región enferma el aspecto de un flemón difuso con escasas sensaciones locales, únicamente sienten pesadez y adormecimiento.

Tan rápidamente se suceden las fases de este proceso patológico, que de una visita a otra, en el trascurso de unas horas se aprecian síntomas de iniección general con fiebre alta, cefalalgia, vómitos, pulso frecuente y débil, coma y la muerte a los seis u ocho días de enfermedad, si antes no la yugulamos.

No siempre presenta la misma marcha. Hay casos que permanecen durante varios días con síntomas locales para en un momento hacer explosión la septicemia; otros marchan unidos desde el comienzo; rarísimos curan espontáneamente. Generalmente el ciclo morboso no sigue el curso clásico porque el tratamiento lo impide desde la primer intervención.

La manifestación más constante, casi única, de la carbuncosis es la pústula maligna con presentación de escara. Como llevamos dicho, todas estas cosas son de diagnóstico fácil y seguro, buscando con un alfiler la insensibilidad. Este proceder hay que seguirlo siempre porque los análisis bacteriológicos de exudados y tejidos no puede hacerlos el médico no especializado y remitir a un laboratorio, siempre distante, muestras para la investigación del bacilo es perder tiempo y al enfermo ya que esta enfermedad dura un plazo extremadamente breve, podríamos decir que equivale al método expectante, del cual se guardará en bien de su reputación.

El edema maligno es de diagnóstico más difícil, pues nos falta el síntoma cardinal, la insensibilidad. El dato más útil es conocer el oficio y la posibilidad del contagio directo o indirecto del enfermo, debiéndose hacer el diagnóstico bacteriológico a ser posible y en caso de duda inyectar neosalvarsan o suero anticarbuncoso. La cauterización no es posible porque no hay zona necrosada y si luego se presentara sería tarde.

Nuestra experiencia nos enseña que las manifestaciones internas son excepcionales, jamás las vimos, así como las externas se dan con frecuencia en pastores y carniceros.

YODÓGENO

CUBAS

**GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO,
INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA
VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS
MÚLTIPLES INDICACIONES POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ
:—: Y NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISDO :—:**

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular; las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

**Caja de ampollas, 5 ptas. — Aparato yonodizador, 3,50 ptas.
En provincias, 0,50 de aumento.**

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

◊ Huertas, 15 y 17. — MDRID ◊

Henar Garrido y Comp.^a

Productos Químicos -
Especialidades Farma-
céuticas - Aguas Mi-
nerales - Ortopedia.—
Perfumería NACIO-
NAL y extranjera.—
Flor Alta, 10, MADRID

Representante Provincial:

P. F. CENDEJAS

Apartado, 4.— CUENCA

Siempre que un individuo de los oficios indicados se nos presente con un grano sospechoso, lo pincharemos para comprobar su sensibilidad. Es síntoma negativo el pus; cuando exista no pertenece a la pústula maligna, podría, si acaso, ser debido a infección añadida al rascarse.

Tratamiento. Vamos a exponer detalladamente el que nosotros seguíamos desde hace más de veinte años sin habernos ocurrido un solo fracaso. Es sencillo y fácil de ejecutar; todo médico cuenta con medios suficientes para ellos, aunque ejerza en población pequeña y aislada.

Hecho el diagnóstico a base de la insensibilidad de la escara, colocamos unas compresas muy calientes de agua sublimada al 1 por 500; prescribimos la siguiente pomada; de hidroruro de mercurio 3 gramos, de unguento basilicón 3 gramos, mézclese. Al mismo tiempo pedimos una poca de levadura de pan, fácil de adquirir porque en casi todas las casas lo amasan. Mientras tanto preparamos el termocauterio y cuando todo está dispuesto, frotamos con una torunda empapada del agua sublimada antes estilizada, arrastrando la epidermis de la orilla de la placa necrosada. Nos damos nuevamente cuenta de la extensión y profundidad que alianza la zona insensible, que después seguirá siéndolo al termocauterio. Destruimos con el cuchillete al rojo todos los tejidos que de antemano habíamos marcado, cesando cuando el enfermo revela dolor agudo. Se hacen cortes de unos dos a tres milímetros de profundidad en sentido radial para separarlas más fácilmente con pinza fina y bisturí. Volvemos a secar con otra u otras torundas la oquedad resultante y de nuevo buscamos algún punto insensible por si hubiera necesidad de cauterizarlo. El círculo periférico a los tejidos destruidos es objeto de ligera cauterización al rojo oscuro en una faja de medio centímetro de ancha. Otra vez limpiamos la serosidad y sangre que la cubre, colocando la pomada en aquella pérdida de sustancia que esta manera queda rellenada. Alrededor ponemos la levadura de pan la cual se adhiere a la piel impidiendo al cáustico potencial invadir otros tejidos. El medio más

práctico de aplicar la levadura consiste en hacer con ella un rollo del grosor de un lápiz o algo más y dejarlo sobre la faja parcialmente cauterizada en la cual quedará fija, sin caer a no ser por movimientos violentos, frecuentes en los niños. De este modo queda al descubierto la pomada, no puede extenderse y permite observar directamente el foco destruido, ver si se propaga y renovar las curas cuantas veces sea necesario.

El punto más delicado de este tratamiento es saber cuánto tiempo debemos dejar el medicamento en contacto con la úlcera formada por nosotros. Varía según la magnitud de la pústula y principalmente del período evolutivo de la misma. Hay que atenerse sin embargo, a la siguiente regla: la cauterización nunca rebasará en profundidad al tejido celular subcutáneo, pues sabido es, que la bacteridia no ataca a músculos, tendones, ni a otros órganos o tejidos; desde el dermis y capa subdérmica pasa a los linfáticos y vasos sanguíneos provocando la sepsis. Dejemos, por lo tanto al sublimado, diez, quince, veinte horas sobre la parte destruida; vigilarémos al paciente varias veces al día observando de preferencia el estado general. Ordinariamente la mejoría se inicia muy pronto; entonces se levanta la cura y se limpia con agua sublimada a la concentración dicha. Se inspecciona la úlcera en toda su extensión y profundidad, sin olvidar los bordes, pero debiendo distinguir en este momento entre la acción necrosante del veneno carbuncoso y la provocada por el bicloruro de mercurio. Aunque estos caracteres son fáciles de diferenciar con alguna práctica, es lo corriente interpretar el círculo negruzco o violado ocasionado por el cáustico químico como una nueva extensión del proceso morboso y en su consecuencia aplicar más unguento o volver a emplear el termocauterio. Obedece, además esta creencia a que el edema periférico *no cede*, más bien aumenta mientras sigamos cauterizando. Por esto repetimos que debe tenerse en cuenta el estado general y no regatear las visitas, pudiendo dejar el foco algunas horas cubierto con una torunda impregnada de agua sublimada a alta temperatura, para percatarse que la infec-

ción no aparece o decrece y la escara no aumenta a la par que el edema comienza a bajar.

Nosotros en los comienzos de aplicación o uso de este procedimiento nos pasamos alguna vez en el tiempo que debíamos dejar aplicada la pomada sin que sobreviniera más perjuicio que la formación de una cicatriz algo más extensa de lo que debiera haber sido.

Todos conocemos los fenómenos de intoxicación producidos por la pomada mercurial y otros preparados a base del bicloruro de mercurio. Con la fórmula que aconsejamos jamás se produjeron intoxicaciones.

La úlcera que luego resulta se cura con los remedios antisépticos usuales, quedando, finalmente, cicatrices planas, de buen aspecto, sin retracciones.

Muchas de nuestras intervenciones fueron hechas en momentos críticos, cuando la infección general había aparecido. En estos casos seguimos el mismo plan algo reforzado en el sentido de dejar la pomada hasta cuarenta y ocho horas, hacer más intensa la cauterización y extremar la vigilancia por si de momento tuviéramos que recurrir al neosalvarsan en inyección intravenosa, eventualidad que no se nos presentó. Por lo tanto, siempre se atajó la septicemia, cediendo rápidamente la fiebre, los vómitos, la cefalalgia, los edemas, unido a la mejoría del rodete necrótico que pronto da señales de comenzar el desprendimiento de la escara. Y este cambio se opera en un par de días en las formas menos graves.

Pasamos por alto un sinnúmero de detalles referentes a patogenia, bacteriología, casuística y experimentos de laboratorio expuestos en nuestra tesis del Doctorado, por los cuales se aprecia la ventajosa acción del bicloruro de mercurio sobre los demás antisépticos y cáusticos empleados, siendo la forma que usamos superior en acción al sublimado en polvo o al del Dr. Pascual de Saude.

Difícil será que se nos presente un enfermo donde la extensión y generalización del proceso haga necesario combatir la septicemia sólidamente implantada, por retardo en comenzar el tratamiento. Hasta hace poco tiempo estábamos desarmados para curarlos, incluyendo en dicho grupo las formas avanza-

dísimas y malignas y el edema maligno, en el cual no cabe cauterización porque, como se sabe, se presenta sin gramo, ni mortificación inicial de la piel.

Sin embargo, hoy, contamos con tres remedios de eficacia, las inyecciones intravenosas de bicloruro de mercurio, el salvarsan, introducido también en el torrente circulatorio y el suero anticarbuncoso.

El primero se empleó siguiendo las mismas reglas y dosis que para cualquier otra septicemia y buscando la misma acción. Es proceder al alcance de cualquier médico pero da resultados mediocres, confirmados por los experimentos llevados a cabo por los Doctores Mayoral, Giménez y García de la Serrana. Otro agente bastante usado sobre todo en América del Sur, es el suero anticarbuncoso el cual debe usarse precozmente, no es fácil hallarlo rápidamente y lo peor en que su acción curativa es muy discutida: en él prosperan las bacterias y carece de acción bactericida.

Nos queda, por último, el neosalvarsan, en un principio considerado como específico del *treponema pallidum* y luego ensayado en el paludismo maligno, lupus, lepra y otros procesos sépticos y desde luego en las formas graves de la pústula y edema malignos. La técnica a seguir será; una inyección de 0,40 gramos, a las 18 horas segunda inyección de 0,60 gramos y si la mejoría no se iniciase, otra inyección dentro de las 36 horas de la misma dosis. Parece obrar mejor que el suero y el bicloruro y es desde luego el medicamento de elección, al que debemos recurrir.

El suero de perro, fundado en que este animal es refractario al carbunco, los métodos basados en cultivos del bacilo piocianicos y tantos otros, ni los hemos usado, ni entró nunca en nuestro ánimo recurrir a ellos.

En resumen: con nuestro procedimiento curaremos siempre la pústula maligna en el período de infección local, la mayor parte de las veces, las manifestaciones generalizadas, y para el edema maligno y las micosis o formas internas, afortunadamente de extrema rareza, con el neosalvarsan rescataremos algunas vidas que antes se perdían irremisiblemente.

PEDRO MUÑOZ PALOP.

ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de Paris, 1919; Barcelona. 1888, y Buenos Aires. 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clorhidro Pépsico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico amargas.

Elixir de Hidrástis y Viburnum Amargós:

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acanthæ virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tónico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica; sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada:

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Eucleorrenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, *acanthæ viritis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estricnina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suelo Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estricnina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro; 3 cg.; y glicerofosfato de sosa 10 centigramos

Depósitos generales: Farmacia AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9, esquina calle Santa Ana

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

Soluto Vital

Reconstituyente general del organismo

Elixir e inyectable

Preparado por **J. Arrans**, Farmacéutico

Fórmula: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos), contiene Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos; arrhenal, 0.2 gramos; hipofosfitos de quinina, 0,01 gramo; fósforo, 0,001 gramo. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cc. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de cocodilato de estriquina

Depósito: Laboratorio **Arrans**

Aduana, 21. SEVILLA

De venta en Cuenca: Farmacia de LÓPEZ ALGARRA y demás farmacias y droguerías.

Jarabe "Arrans" de amapolas fosfo-creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias



Fórmula

Por cucharada grande:

Fosfo-creosota salubre.....	0,25 gramos.
Codena.....	0,005 --
Cloruro cocaina.....	0,001 --
Alcoholaturo de raíces de acónito.....	2 gotas.

Dépósito: Laboratorio "Arrans". Aduana, 21, Sevilla

VITAMINAS

(Continuación)

Simultáneamente Funk logra extraer de la corteza del arroz la primer vitamina curativa del *beriberi*. Trató 50 koilgramos de ella por alcohol clorhídrico, agotó por evaporación e hidrolizó con el ácido sulfúrico diluido y precipitado por el ácido fosfotúngstico; después de varias purificaciones obtuvo cuarenta centigramos de vitamina, fórmula de base pirimídica cuya existencia como especie química aún no se ha confirmado, pero se ha identificado por su acción fisiológica en los extractos de gérmenes y de salvados de cereales, en la levadura de cerveza y en el azúcar de leche no purificada, por cristalizaciones sucesivas.

Collum y Davis en 1913 descubrieron la *segunda vitamina* alimentando ratas con

caseína purificada.	18	por	100
lactosa.....	20	»	»
materia grasa.....	5	»	»
almidón y.....			

mezcla de sales para imitar las de la leche en suficiente cantidad, comprobando que sólo se aseguraba el crecimiento cuando la grasa era de manteca de leche, pero no si procedía de la manteca de cerdo o de aceites vegetales. Demostraron que la vitamina de la manteca de leche era específica de la *xeroftalmia*.

Esto confirmaba la hipótesis de Hopkins: la leche encierra en la lactosa la vitamina de Funk y en la manteca la de Collum y Davis.

Collum y Kenedy en 1916 propusieron los nombres de «Factor B soluble en el agua» y de «factor A soluble en grasa».

Esto en cuanto a experiencias de laboratorio; en el campo de la medicina se observó en el Extremo Oriente (China, Japón, Filipinas, archipiélago Malayo) que el *beriberi* en la forma polineurítica y el *escorbuto* producían horriblos estragos en las clases humildes cuya exclusiva alimentación era el arroz descortezado, notándose que la extensión e intensidad de estas enfermedades aumentó considerablemente al introducirse las modernas

máquinas descascarilladoras, que por su perfección dejaban el grano completamente limpio, y ahondando en el estudio de esta circunstancia se vió que a la sola adición de un poco de carne durante algún tiempo en la ración diaria, desaparecía la enfermedad, sabiéndose de antiguo que los individuos alimentados con arroz rojo (entero) permanecían sanos.

También quedó demostrado en la reciente guerra europea que las condiciones fisiológicas del soldado en las trincheras no sufrían variación alguna mientras disponían de alimentación abundante, fresca y variada. A falta de ella aparecían alteraciones gastrointestinales, herpes, eczemas, etc., cuya curación era inmediata propinando vegetales y frutas, comprobándose que si bien la ración de antemano era rica hasta el exceso en proteína, iba en cambio de vitaminas casi exhausta.

Ya hemos visto que en los ensayos de regímenes de carencia sobre pichones, gallinas, conejos, perros y gatos se provocaron siempre a voluntad los conocidos trastornos y enfermedades análogos a las observadas sobre la especie humana, los síntomas desaparecían siempre que se adicionaba una pequeña cantidad de carne, de salvado del cereal o cualquier otro alimento vitaminado.

Gryns demostró que también se provocaban con el arroz entero previamente esterilizado en el autoclave.

Las investigaciones se llevaron a cabo preparando sustancias químicamente puras, proteínas hidrolizadas, caseína, compuestos abiu-reticos bi y triséptidos, desgrasando alimentos usuales, etc., para alimento del animal.

Naturaleza.—Dos hipótesis hay sobre la naturaleza de las vitaminas; la de Funk que las cree grupos moleculares o cuerpos previamente definidos que llevan los alimentos y actúan a dosis infinitesimal. Y la de Osborne y Mendell que las suponen productos derivados de la desintegración hidrolítica de grasas y albuminoides.

Lumiere cree que las vitaminas son productos de excrección de las células vegetales y animales no constituyendo una sola y misma

sustancia; a juzgar por la diversidad de las otras producciones cristalizadas que acompañan la vida celular tales como los alcaloides, supone que las vitaminas varían de composición según su procedencia y será posible también que varíe su acción específica sobre las diversas glándulas de secreción.

Resulta interesante notar según ha observado Shermann que por regla general los alimentos ricos de calcio lo son en vitaminas (leche, huevos, legumbres), y he aquí un punto de concurrencia entre la alimentación mineral y la vitaminada.

Por último, en cuanto a su naturaleza química Lumiere afirma que están constituidas por un isómero de la *adenina*, habiéndose comprobado experimentalmente que resultan tóxicas a dosis excesivas, y que no son necesarias a los vegetales (pero sí las auximonas Bottemley) si bien convendrá vitaminar especialmente los destinados a organismos jóvenes.

Origen.—Parece ser que las vitaminas son única y exclusivamente elaboradas por ciertas bacterias del suelo. Cada día se ve con mayor claridad la importancia de atender a la vida microbiana en el seno de la tierra, que por otra parte como sabemos, tiene muy estrecha relación con su riqueza en materia orgánica.

¿Cuáles son las bacterias sintetizadoras de vitaminas? Todavía no podemos responder, pero es una fase importantísima del estudio porque en ella residen todas las posibilidades de adquisición para la vida del animal. La planta viene a ser como el espejo que en su imagen refleja la composición del suelo que la crió; de consiguiente, en nuestra mano tendremos en día no lejano el medio de vitaminarla al máximo para conseguir el más alto grado de eficacia en las destinadas bien a la alimentación humana, bien a la de los animales.

Vemos pues, que la cadena de la vida encuentra un eslabón más en las vitaminas como nexo forzado entre el reino animal y el vegetal.

Ciclo.—De consiguiente, podrá señalarse para las vitaminas un ciclo vital análogo al

del carbono y al del nitrógeno en la naturaleza; sus fases serían:

1.^a Elaboración de las vitaminas por ciertas bacterias del suelo.

2.^a Paso de las vitaminas al vegetal en la función de la asimilación.

3.^a Tránsito del vegetal al animal en la alimentación.

4.^a Restitución al suelo donde procedían, en la desasimilación animal.

Parece que muchos microbios tales como las bacterias de la putrefacción pueden segregar vitaminas y que las células de los hongos sintetizan vitaminas también. Es decir que la facultad creadora queda limitada al reino vegetal en sus órdenes más inferiores.

Se ha observado que las bacterias aisladas de los *simbientes* parásitos sobre animales sanos, inyectadas bajo la piel de los enfermos eliminaron los fenómenos de carencia.

Se sabe que los microbios abundan en el tubo digestivo de los animales superiores constituyendo parte importante de la materia seca de sus excrementos en proporción a veces de una quinta parte. Estos microbios se comportan en parásitos y no en simbientes.

La 4.^a fase del ciclo vitamínico queda demostrada por Randoín y Portier, que alimentando pichones y conejos con régimen carenciado, se curaron por la absorción de sus propios excrementos.

Es improbable que las vitaminas sufran ninguna transformación durante su ciclo.

Las vitaminas y las bacterias.—A estos efectos, clasifica Mockeridge las bacterias en dos grupos:

1.^o Que no necesitan *auximonas* y por consiguiente son las sintetizadoras; comprende las bacterias de la putrefacción, las amonificantes y las desnitrificantes.

2.^o Las que en su proliferación son estimuladas por las *auximonas*: comprende las bacterias nitrificantes solamente.

Hay pues bacterias productoras de vitaminas y otras que no lo son, sin que por el momento podamos señalar el grado de energía que cada especie particular desempeñe en esta función.

Análoga demostración se hizo para los

microbios patógenos; Cole señala que los cultivos de microbios se desarrollan mejor cuando se les administra vitamina recurriendo como vehículo a la sangre; el bacilo de Pfeiffer prefiere los glóbulos rojos, o extracto de corazón, de riñón, o de hígado. En cambio el bacilo del tifus permanece insensible a la adición de vitaminas.

Alimentos que las contienen.—Siendo el vegetal como acabamos de ver, el primer paso que las vitaminas siguen para penetrar en el mundo organizado, en ellos alcanzará el mayor grado de difusión. Y puesto que los vegetales constituyen la base de la alimentación animal, en estos o en sus productos se encontrarán forzosamente también como resultado de las funciones de nutrición, dado que el metabolismo no las destruye.

Ya hemos dicho que según Bottembey y Mokeridge afirman, las plantas contienen vitaminas, no como producto de una síntesis por ellas realizada, sino que las deben a los microbios del suelo que son al vegetal elemento necesario de crecimiento y vida.

Se encontrarán pues en alimentos del reino vegetal, del reino animal y por consiguiente en algunas bebidas.

1.º *Alimentos vegetales.*—En general los granos y semillas son tanto más ricos en vitaminas cuanto más pequeños de tamaño, debido probablemente a la más elevada proporción que en ellos representa el germen.

Llevan vitaminas los cereales principalmente en sus cubiertas, el arroz solo en ella como ya hemos visto; el más rico es la cebada.

Varias leguminosas como la judía.

Tubérculos como la patata y pataca.

Plantas de huerta como la acedera, cebolla, espinaca, zanahoria, etc., que las pierden en cuanto sufren desecación.

Son muy ricas las frutas: el limón en primer lugar, cuyo jugo representa el más alto grado de concentración vitamínica en producto natural; las naranjas, uvas, manzana, frambuesa y fresa, estando su riqueza en razón inversa del grado de madurez.

Funk extrajo del salvado de arroz una vita-

mina antiberibérica y otra de la levadura de cerveza que es muy rica en ellas.

Schotteling empleó en la alimentación humana a falta de carne ocasionada por la guerra europea, levadura de cerveza en dosis de 50 a 75 gramos diarios con gran resultado.

2.º *Alimentos animales*—Como los animales reciben las vitaminas a través de los vegetales, la riqueza de la carne y de la leche dependerá de la que entrañe el régimen alimenticio a que estén sometidos. Esto demuestra la insuficiencia del análisis químico para juzgar del valor nutritivo de estos productos; hay que recurrir al biológico.

Los animales carnívoros y carniceros adquieren las vitaminas en los herbívoros de que se nutren.

Son ricos en vitaminas la carne cruda, el pescado fresco, la yema del huevo; la leche, más rica en las épocas que los animales se alimentan de forraje, hierba fresca o raíces y tubérculos suministrados al momento de recolectarse, que cuando están sometidos al régimen seco.

El queso, más ricos los blandos y frescos que los preparados por cocción.

Faber demuestra que la miel tiene una pequeña cantidad de vitamina antineurítica, probablemente debida al polen que lleva, más que a los principios constitutivos solubles. Esto hizo suponer que también podría encerrar la miel otras vitaminas, y para averiguar si entre ellas se encontraba la antiescorbútica, investigó sobre cobayas alimentados con

avena

miel y

agua potable;

nueve de los diez conejos de Indias sujetos a experiencia presentaron formas graves de escorbuto entre la 4.ª y 6.ª semana del régimen. Parece pues que la miel carece de vitamina antiescorbútica.

Funk extrajo de la leche una vitamina antiberibérica.

Se ha señalado la presencia de vitaminas en las larvas de mosca que probablemente procederían del estiércol que es donde suelen verificar el desove estos insectos.

3.º *Bebidas.*—Son también ricas en vita-

minas todas las bebidas fermentadas, y singularmente la cerveza cuya vitamina dotada del más alto grado de actividad hace suponer que no estará lejano el día en que claramente se determine el carácter específico de cada una.

Valor cualitativo. —Sería curioso poseer suficientes datos para hacer una evaluación de los alimentos vitamizados, bien que solo serviría como dato de carácter general, pues ya sabemos que la riqueza en vitaminas de los productos animales depende de la de su alimentación.

Funk para prevenir en los pichones alimentados con arroz descortezado la aparición de la *polineuritis*, vió que hacía falta añadir a su ración diaria:

- 20 gramos de carne
- 3 » » yema de huevo.
- $\frac{1}{2}$ » » levadura de cerveza.

He aquí unas cantidades isovitamínicas, en las que la levadura se nos manifiesta con un poder 40 veces mayor que la carne, y 6 que la yema de huevo en cuanto al poder antineurítico.

Caracteres de las vitaminas. —Stteembeck dice que la vitamina es un pigmento amarillo o sustancia muy afin que acompaña a los del tipo de la carotina con preferencia a los de la xantofila compuestos ambos que representan el pigmento colorante amarillo que se encuentra en los animales y en los vegetales.

Según Violle las vitaminas variables hasta el infinito en su estructura y calidad son compuestos mixtos de albuminoide y mineral formados por una especie de complejos de moléculas semi-orgánicas y semi-minerales en los que el albuminoide puede ser de cualquier naturaleza y el mineral específico según el animal, el vegetal o el órgano a nutrir. El metal puede ser manganeso, zinc, hierro u otros, precisándose para obrar, la unión de los dos elementos; por eso si el calor paraliza la acción de las vitaminas es porque destruye el metal. Tal creencia es errónea; las vitaminas deben considerarse como entidades de existencia propia capaces de asociarse a los diversos iones metálicos o metaloides.

Debe haber vitaminas favorables y perjudiciales; de éstas el veneno de la serpiente que se debe a la combinación del albuminoide y del zinc.

Scala, profesor de la universidad de Roma (1919), cree que las vitaminas son alcaloides del grupo de las *pirimidinas* o del de las *hidroxipiridinas* propensas a alterarse cuando se calientan, por transposición de los átomos en la molécula, transposición reversible llamada *isomería fisiológica*.

Las vitaminas son fácilmente descompuestas:

1.º Por simple descomposición como la vitamina anti-escorbútica.

2.º Por exposición a temperaturas más o menos elevadas en presencia o ausencia del agua como la vitamina anti-beri-bérica.

3.º Por la acción de los alcalis cáusticos.

Por fin las define como verdaderos complejos coloidales pues son tan tenazmente fijadas por el carbón animal que no pueden separarse más. Son también fijadas por el salicilato de alúmina del que solo pueden separarse por el alcohol sodado que es un disolvente de las materias orgánicas y proteicas en general, y son precipitadas por el tanino.

Sostiene como Violle la hipótesis de que están formadas de parte orgánica y parte mineral.

Sugiura y Benediet en «Journal of Biological Chemistry», dicen que han comprobado en la experiencia sobre ratas blancas, que las vitaminas expuestas a las emanaciones del radio quedan inactivas, propiedad que encuentran sus aplicaciones en terapéutica.

Obran a dosis de miligramos y su acción es tan rápida que bastaron tres horas para que en los palomos sujetos a experiencia desaparecieran los más graves síntomas de parálisis.

Por algunos se les asigna carácter específico, pero intercambiable en el organismo dentro de muy amplios límites.

Hay quien define las vitaminas como compuestos nitrogenados faltos de fósforo, cristalinos, muy complejos e inestables, dializables y solubles en el agua, alcohol, etc.

Caracterizada cada vitamina por una acción fisiológica definida, debe estar formada por una agrupación característica sobre la que vendrían a fijarse mayor número de cadenas, que sin inconveniente podrían modificarse; la composición variaría con su procedencia. En cuanto a los dos grupos mejor definidos, el factor A se encuentra en las materias lipoides, y el factor B en las nucleinas; Porlier en recientes trabajos lo confirma asimilando la vitamina B a lo que llama «nucleinas fecundatrices».

ARTURO IGLESIAS.

Sifiliografía

POR EL DR. SICILIA

Toda madre que ha parido hijo sifilítico es que está infectada del virus, siendo el contagio de la madre al feto, demostrando que la placenta es filtrante y ésta es la clase de propagación más admitida, la infección placentaria después de la concepción, hecho real que contradice las leyes de Profeta y Colles. La deducción importante es que, sólo estos dos seres, madre e hijo, son los que pueden mantener el íntimo contacto de alimentación, calor materno, limpieza, sin peligros. De aquí que cuanto más reciente sea la infección materna el daño es mayor para el feto, por estar en máxima carga treponémica con la mayor tensión, y cuando la sufre el marido, transmitiéndola dentro de los tres primeros años, al límite, si es dentro de los tres primeros meses, entonces el índice del peligro sube a lo más alto de la columna. El caso peor es aquel que la ha incubado o está desarrollando en el primer mes, estando ya inoculado desde los últimos días de soltería, aquellos otros en que la mujer infiel la adquirió por su cuenta llevando al límite engaño y ocultación, y el más favorable lo que también (y parece irrealidad) se nos aparece, una lesión primaria de uno y medio a cinco meses antes del parto, tiempo en el cual los espiroquetas han invadido cuerpo de madre pero no han traspasado tabique

placentario. La placenta, por su papel, sufre siendo depósito manifiesto, extraordinariamente voluminosa de rojo pálido, velosidades engrosadas en maza, cotiledones succulentos con tofez como hinchados y hasta microscópicamente aumentación del sincitium y tejido conjuntivo, con endarteritis obliterante, representando en vez de un sexto hasta un tercio o mitad del peso fetal.

Los signos diagnósticos más precisos en el feto son: la hepatitis y esplenitis intersticial y gomosa (hepato y espleno-megalia), el coriza, la sífilides eritematosa sabanal, papulosa y de distintos grados y entremezclamientos, la penfigosa más en cara palmar de lo periférico, las grietas comisurales, la ictericia hasta tinción amarillo-verdosa de cara, el vientre voluminoso cuando hay ascitis, cosa observada más en las esplenitis específicas, hemorragias tardías de herida umbilical, neumonía blanca en el pulmón, osteocondritis sifilítica que cruje y deja impotente movimiento extremidades con cierta hinchazón al bulbo o unión diáfiso-epifisaria, cuya línea amarilla, ondulante y angulosa, impide la unión por intercalarse esta lámina de tejido enfermo.

El aborto, a pesar de su valor de innegable transcendencia, hay que aquilatarlo debidamente, dada la frecuencia en que sobreviene en toda mujer y las imperfecciones de su aparato genital interno. Hay que descartar los cambios estáticos, desviación, sobre todo en retro, la endometritis gonocócica que abunda inusitadamente, las metritis consecuencia de partos, las leucorreicas de anemia, las infantiles.

Análisis de Prensa

Uremia convulsiva en el curso del embarazo. Diferenciales con la Eclampsia, por el Profesor don Pedro Nubiola, de Barcelona.

Después de hacer notar que el fracaso en la lucha por conocer la íntima naturaleza de la eclampsia, pudiera ser debido a que nos hemos separado muy pronto del camino clínico para corretear y perdernos por los intrin-

cados vericuetos histológicos, químico o biológico, y después de invitar a los investigadores a volver a la senda clínica; historia un caso de convulsiones en el embarazo, que se atribuyó a uremia al entrar en la clínica y cuya autopsia demostró tratarse de nefritis intersticial crónica con esclerosis muy avanzada en algunos puntos.

En este caso el autor se fundó, entre otros datos para el diagnóstico, en que la enferma fué ingresada en la clínica en pleno estado comatoso durante el quinto mes del embarazo, período que no cuadra bien con el concepto adquirido de la naturaleza de la toxemia gravídica. Así, pues, se puede preguntar: ¿Todos los casos de convulsiones durante el embarazo se deben a lo que pomposamente llamamos autointoxicación gravídica, o—como parece lógico—existen accesos convulsivos de las grávidas debidos a diversas causas? Y siendo lo último exacto: ¿Puede el médico establecer los oportunos diagnósticos diferenciales? Después de estudiar las diversas opiniones, localización de las lesiones en la eclampsia y los datos suministrados por la anatomía patológica, llega al siguiente *resumen*.

No teniendo los ataques de eclampsia puerperal o gravídica características que basten a establecer la diferenciación diagnóstica de la afección casual, es preciso inquirir en cada caso los elementos que hagan factible dicho diagnóstico diferencial, especialmente con la uremia convulsiva y la epilepsia.

Aun cuando muchas veces es posible que dé razón suficiente la anamnesis de la enferma, por haber ofrecido anteriores episodios debidos a una afección renal o por tara nerviosa, o por otra enfermedad que pueda determinar crisis convulsivas, en algunos casos pueden faltar o no se pueden demostrar fácilmente estos antecedentes.

Los datos que mejor servirán para el diagnóstico de eclampsia gravídica son: la ocurrencia de los accesos en el último trimestre de la gestación o a continuación del parto; el cortejo de los síntomas de toxicosis antes de los ataques, la oliguria, hipoazouria, hipercloruria y albuminuria; la falta de cilindros y

elementos renales en la orina y la hipertensión.

A posteriori servirán para robustecer el diagnóstico: la rápida readquisición de la normalidad con función urinaria fisiológica en los casos de curación, como así la no ocurrencia de recidivas en otras gestaciones; y la constancia de importantes lesiones hepáticas en los casos de muerte.

(*Revista Española de Obstetricia y Ginecología.*)

Mayo, 1925.

CUESTIONES GENERALES

La competencia y el ejercicio profesionales ⁽¹⁾

Vivimos en los críticos momentos de transformaciones rápidas y eficaces, y en las grandes actuaciones colectivas se precisan aportaciones de todos los sectores sociales a fin de implantar sobre bases incommovibles los nuevos derroteros y las nuevas orientaciones a seguir; en lo que atañe a los problemas médicos, ninguno le aventaja en importancia y transcendencia.

Como todos los demás organismos sociales, el sanitario ofrece al hombre observador deficiencias muy lamentables con las que no es posible transigir, y como el problema es muy amplio y el espacio reducido he de concretarme a sintetizar una serie de indicaciones por si de algún provecho pudieran ser.

Refiriéndome a los tres sectores o ramos médicos, podemos asegurar que salvo excepciones muy contadas, de ningún centro de enseñanza salen hombres lo suficientemente aptos para el desempeño de misiones tan sagradas, y este vicio de origen lleva tras sí consecuencias funestísimas que se evitarían, aparte otras medidas:

1.^a Prohibiendo a todo sanitario el ejercicio médico en el momento de terminar la ca-

(1) Mandado pero no leído al Congreso o Asamblea Médico Sanitario de Madrid. (Octubre de 1924).

ESPECIALIDADES NACIONALES

**Productos de reconocido éxito, preparados en forma líquida
y de gusto agradable**

Neumonol.—Compuesto a base de *codeína, arrhenal, mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. - A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol. -A base de *Fóstor, Sodio, Hierro, Calcio y Estrictina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. - A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol.—*Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, clorosis, neurastenia, tuberculosis, catarros crónicos, inapetencia, debilidad, enflaquecimiento, convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo prescripción facultativa.

Venta: Todas las farmacias acreditadas

Depósito general: Farmacia Moderna de Montero.--Cuenca

- LA DIABETES -

SE CURA RADICALMENTE CON EL

- VINO URANADO PESQUI -

QUE ELIMINA EL AZÚCAR DEL ORGANISMO A RAZÓN DE UN GRAMO
POR DÍA, FORTIFICA, CALMA LA SED, EVITA Y CURA LAS

COMPLICACIONES DIABÉTICAS

Es el más eficaz y acreditado antidiabético.
Más de veinticinco años de éxitos mundiales.

De venta en las buenas farmacias y droguerías :: Muestras y folletos a los señores médicos

OTROS PREPARADOS DEL DOCTOR PESQUI

SIMIL AZÚCAR PESQUI.—Para uso de los diabéticos.

DELGADOSE PESQUI muy eficaz contra la **OBESIDAD**
y completamente inofensivo.

ALCOHOL DE MENTA PESQUI.-ANTISÉPTICO-DIGESTIVO-PARA TOCADOR. ETC.

Laboratorio Pesqui: San Sebastián, Prim, 25, y Hernani (Guipúzcoa)

Jarabe "BEBÉ"

(NOMBRE REGISTRADO)

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS, especialmente la TOS FERINA de los NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos

GRAN DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid, 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

:: Agentes exclusivos: ::

J. URIACH Y C.^a (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista,

a Jarabe BEBÉ, Burjasot (VALENCIA)

rera, obligándole a dos años de prácticas en clínicas, laboratorios, enfermerías, etc., de donde saldría con el título de aptitud, si bien asignándoles sueldo decoroso desde el momento de su ingreso en dichos centros.

2.^a Creación de laboratorios en todos los municipios desempeñados por los tres funcionarios médicos, en los cuales se hará labor de conjunto, clínica, médica y quirúrgica, dedicando el mayor tiempo posible al estudio en el gabinete creado al efecto, en el cual se recogerán todas las publicaciones del mundo de interés médico, farmacéutico y veterinario, de donde emanarían provechosísimas enseñanzas, matando el ocio, ese ambiente de monotonía, de asfixia cerebral, que anula y embrutece y hace rutinarios y suicidas.

3.^a Creación de líneas telegráficas y telefónicas para la más rápida relación entre el mundo médico, a fin de resolver mediante consultas los casos urgentes y complicados y evitar molestias al médico en transportes y ambulancias cuyo tiempo perdido por las distancias debe y puede aprovecharlo en el estudio y práctica de problemas tan oscuros y difíciles como surgen en el ilimitado campo médico.

4.^a Creación de auxiliares médico-sanitarios competentes, que ambulen y hagan todo el trabajo de oficiosidad, del menudeo, de ir de visitas (muchas inútiles), que si complacen al cliente roban tiempo para la solución de lo árduo, difícil y complicado al médico de laboratorio y verdadero clínico.

Es lo cierto que se dan muchos palos de ciego, que se pierden muchos seres que aún pudieran vivir, que somos muy hábiles para lo facilito, para lo que se cura solo, y andamos a ciegas en lo difícil y nebuloso, por no estar suficientemente dispuestos y preparados para el momento oportuno y crítico de un problema grave, en donde o se hace mal o no se diagnostica.

5.^a Que sea absolutamente incompatible el ejercicio sanitario con ninguna otra ocupación ni trabajo de ninguna índole que no sea médico.

6.^a Que cada cinco años sufran todos los sanitarios, médicos, farmacéuticos y veterina-

rios revisión de aptitudes ante competentes tribunales y que de entre los de una región o distrito hagan excursiones a los centros de las capitales o al extranjero para reforzar el ejercicio médico hasta en el último rincón o aldea (1).

7.^a Que se borre ese límite de atribuciones médicas creado por las leyes, para que siquiera en los casos que lo requieran, los sanitarios en perfecta armonía puedan solucionar ante el enfermo, sea el que fuere, los problemas de difícil solución, ya que la medicina en suma es una sola con muy ligeras variantes.

8.^a Que dada la transformación del ejercicio médico y habida cuenta de los inmensos beneficios que dichas reformas habrían de producir a la sociedad en general, necesario sería que en justa recompensa se dote a los sanitarios con sueldos decorosos pagados por el Estado, acabando con el regateo de la iguala mísera y los contratos vergonzosos.

9.^a Es de urgente necesidad la solidaridad sanitaria para la defensa de cuanto atañe a los asuntos profesionales; que el daño inferido a cualquiera de los tres repercuta en cada uno de ellos, y falta cometida sea castigada con la negativa supresión de los servicios.

10. Que se haga activísima e intensa campaña sanitaria de higiene pública y privada mediante inspecciones domiciliarias, encargándose la fuerza armada de hacer cumplir cuanto se dispusiera, ya que en la actualidad nunca prevalecieron, y ya que las infracciones en materia de higiene son verdaderos delitos, que severamente deben castigarse.

Yo entiendo que la forma y manera de ejercer muchas profesiones están prostituidas, y esto me ha hecho exclamar muchas veces los siguientes anatemas: religión sin sacerdotes, perdonen ¡eh!, escuelas sin maestros, agricultura sin agricultores, medicina, farmacia y veterinaria sin médicos, farmacéuticos ni veterinarios, porque ciencias que se vulgarizan y descienden tan a lo superficial como hoy se

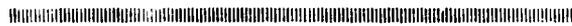
(1) Crear un cuerpo de auxiliares sanitarios que sustituyan y reemplacen en casos de ausencia, enfermedad, etcétera, etc.

desempeñan, que están al alcance de un simple practicante, de la esposa o la criada del farmacéutico, por ejemplo, no se puede decir que sean ciencias y no dan honra ni provecho para nadie.

Rutina, mucha rutina, pasatiempo, olvido de lo fundamental y solamente algo de habilidad para lo corriente. Eso es hoy casi todo.

El campo de la ciencia médica es amplísimo y su ejercicio el mayor y el más sagrado, y en él debemos todos laborar con afán porque su finalidad es salvar el más preciado tesoro del hombre: la salud.

JOSÉ SÁNCHEZ PAJARES.



Misión sanitaria del Veterinario

Señor Director de CUENCA SANITARIA.
Cuenca.

Muy señor mío y respetable profesor: En contra de mi voluntad, por mi tan quebrantada salud y más, mucho más, por carecer por todos conceptos de condiciones para aceptar el para mí tan honroso como inmerecido cargo de redactor de CUENCA SANITARIA, honor que no merezco y que yo agradezco, a mis ilustres compañeros sanitarios representantes de los distintos Colegios de esta provincia, y muy especialmente a usted, hoy cumplo por primera y última vez, por lo ya expuesto, con unas mal hilvanadas cuartillas, rogando, muy encarecidamente, a la mesa de redacción, no se publiquen si por su escaso mérito, o bien si por algún mal interpretado concepto, desde luego con una muy sana intención, ha de redundar en perjuicio de tan importante Revista, como igualmente a mis queridos compañeros sanitarios, no sólo no me ofenderé, sino que, por el contrario, les quedaré altamente reconocidos.

Igualmente ruego a la mesa de redacción, que si las creen merecedoras de ser publicadas, tengan la bondad de corregir las muchas

faltas que seguramente en ellas encontrarán.

En espera que así lo harán, doy a ustedes anticipadas gracias y se despide su muy afectuoso y s. s. q. l. e. l. m.,

Gregorio Crespo.

Garcinarro, 1.º de junio de 1925.

Para el Ilmo. Señor Gobernador civil, en demanda de protección a las clases sanitarias y muy en especial a la tan sufrida clase Veterinaria, en la seguridad de que tan ilustre como probo gobernante, hará cumplir todo cuanto hasta la fecha se ha legislado, y casi la totalidad incumplido por los municipios.

Señor:

Representa la Veterinaria una de las ramas de los conocimientos médicos más interesantes y de gran transcendencia para la sociedad. Luchando desde tiempos bien remotos por el desarrollo y engrandecimiento de la ciencia, han logrado sabios compañeros nuestros llevar al ánimo, de gobernantes y gobernados, el convencimiento de que nuestra profesión ocupa uno de los puestos más importantes entre cuantos se relacionan con la sanidad y la higiene pública.

Ya es sabido, popularmente, que el Veterinario moderno no es el albeitar de los tiempos de la Novísima Recopilación, si no que en él se encarna un hombre de ciencia, no sólo para precaver y curar las enfermedades de los animales, cosa ya de por sí de grandísimo interés en todos sus aspectos, sino que sin sus conocimientos las leyes de policía sanitaria no tendrían eficacia alguna.

Con sólo indicar dos aspectos interesantes de nuestra misión, está hecha nuestra apología: «la inspección de las substancias alimenticias» y «el cuidado y fomento de la riqueza pecuaria, como fuente principalísima del caudal nacional».

Múltiples son los servicios que el Veterinario puede prestar, a cual más importantes; pero de entre todos se hace cada día de mayor transcendencia la misión higiénica y sanitaria, por ser evidente que el papel de Hi-

gienista es un factor de progreso. Basta, sólo para demostrarlo, el poner de manifiesto que, tanto en el hombre como en los animales domésticos, son numerosas las enfermedades contagiosas y que recíprocamente se propagan, según los distintos medios, y en este sentido y en previsión de la salud pública, el Veterinario tiene una acción profiláctica de inestimable valor. Además, la alimentación pública, principal medio de propagación de las enfermedades en el hombre, tiene su eficaz guardián en el Veterinario sanitario, lo cual hace que tal misión científica esté evidenciada hoy en la forma más elocuente, en el progreso de la higiene pública, como una de sus especializaciones indiscutibles.

Esta transcendental y difícilísima misión

sanitaria, es muy escasamente retribuída, y se impone que todos los Veterinarios ejerzan un verdadero apostolado en la propaganda, para demostrar el gran interés y los beneficios que ha de reportar a la salubridad pública, y si exigentes deben mostrarse en el cumplimiento de sus deberes, bien capacitados a tal fin, urge también reclamen la merecida y decorosa retribución necesaria a las necesidades de la vida social.

De fundamento principalísimo debe servir que la enseñanza de nuestras Escuelas, relacionada con tal elevada misión, pueda ser dada en la extensión y exigencias demandadas por las necesidades modernas de la Higiene, y bien convencidos que la vida de la Veterinaria, en el porvenir, ha de hallarse en

Farmacia de Romero

Mariano Catalina, 43. y Dr. Chirino. 7

Representación y depósito de los productos del Instituto de biología y sueroterapia IBYS.

Laboratorio de preparación y esterilización de toda clase de inyecciones hipodérmicas e intravenosas.

∞ POMADA MARJOS ∞
Cura la SARNA en 24 horas.--GARANTIZADA
MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS

TROUSSEAUS PARA PARTOS

Elaboración esmerada de especialidades farmacéuticas.

Grandes existencias de especialidades nacionales, extranjeras, aguas minerales, etc., etc.

su intervención en los Laboratorios de Higiene, ya dependan del Estado, de la provincia o del Municipio, o particulares, muy especialmente.

La producción animal entraña cuestiones económico sociales y sanitarias de un orden elevadísimo y de una importancia capital, y, por tanto, puede asegurarse que el fomentar la multiplicación y mejora de animales domésticos e industriales, el vigilar por la conservación de su salud, al par que curar sus enfermedades para evitar su propagación y contagio a los demás animales y a nuestra especie, es acrecentar la fertilidad del suelo, aumentar la producción de las primeras materias de consumo general, elevar a mayor altura la riqueza nacional, velar por la salud pública, prevenir epidemias aterradoras, causa de muerte y de luto en infinidad de familias.

Esos grandes perjuicios, han preocupado siempre a los Gobiernos, que han conseguido reglas y preceptos y dictando leyes y disposiciones para precaverlas y corregirlas.

Esto es lo que esperamos todos los sanitarios para tan elevada misión; la protección y ayuda, repito, de nuestro tan ilustre, como hombre probe, Gobernador civil, para bien y engrandecimiento de nuestra provincia en general.

GREGORIO CRESPO.

Hagamos patria

Bien quisiera, queridos compañeros, en este primer artículo destinado a CUENCA SANITARIA, escribiros algo sobre federaciones, literatura, agricultura, etc., algo que sirviera para entreteneros comentando mi insuficiencia y atrevimiento de escribir para público tan ilustrado como las clases sanitarias, pero la triste realidad de nuestra vida profesional me obliga a lanzarme por un derrotero fijo que, si bien nada tiene de literario, tiene mucho de amargura por ser el fiel retrato de la clase farmacéutica, si no lo és de todas las sanitarias.

En todos los disiritos solicité apoyo de los sanitarias para un compañero que físicamente se inutilizaba y, al propio tiempo, la garra caciquil se cebaba en sus viejas carnes, siendo víctima de la calumnia, el atropello moral y mil lindezas más que no son para dichas.

Pero, todo esto ni puede ni debe extrañarnos, esto ocurre en muchos pueblos con algún sanitario y pueblo hay que con los tres, sino se amoldan al capricho del *amo* y el *amo* ya sabéis que generalmente es una *fierecilla inculta* con corbata de nudo hecho, fácilmente domesticable al parecer (esa es nuestra mayor equivocación), pero que es sólo el representante del tirano, que no ha muerto ni morirá por desgracia, si no que oculto en su madri guera espera la ocasión propicia para descargar el golpe sobre la inocente víctima, cubriendo de antemano su retirada.

Lo que nunca pude imaginar, lo que no me atrevo a creer, es que un compañero profesional se una al intruso, al droguero, para matar moral y comercialmente al compañero, al Farmacéutico.

Pero otros compañeros, dignos de todo respeto, lo afirman categóricamente, ellos han recibido las mismas indicaciones al visitar ese partido durante las ausencias del titular y dispuestos están a demostrarlo.

Comparad todos la diferencia en el proceder.

De la ayuda que materialmente debemos prestar a este compañero ya os hablo en un manifiesto que por separado recibiréis todos, de la parte legal nada puede decirse por estar tramitando el juzgado el asunto y nuestra máxima garantía es la rectitud y justicia conque esperamos se falle, pero hay un aspecto general que debemos tener muy en cuenta, y éste es prevenirnos todos contra hechos análogos.

Para la defensa material se os comunicará a todos el proyecto de una Caja para préstamos a las clases sanitarias, socorros a viudas y huérfanos, etc., pero es indispensable para la defensa moral que todos cumplamos con nuestros sagrados deberes, la sociedad depo-

sita en nosotros lo que más estima, sus vidas; nosotros es justo que para defenderlas contra la muerte no empleemos otras armas que nuestros conocimientos, no siendo en cada enfermo el negocio comercial sino el hermano que, puesto en peligro, nos tiende amorosamente sus brazos para que evitemos su naufragio.

Es indispensable prescindir un poco de la parte comercial y atender un mucho a nuestra dignificación profesional. El caso de ese compañero debe ser nuestro punto de mira para que las generaciones venideras no se avergüencen de nuestro paso por el mundo profesional; laboremos para conseguir, al final de nuestros días, otro porvenir, que no el de un establecimiento benéfico, por bueno y santo que sea.

Cumpliendo todos nuestros sagrados deberes profesionales, tendremos derecho a pedir mejoras materiales, los pueblos reconocerán el bien que se les hace, el Estado apreciará en su justo valor nuestros méritos y si en la vida social empleamos nuestras energías en hacer comprender a todos la importancia de los servicios sanitarios haremos patria, que es el primordial deber de todo ciudadano honrado, pero mucho más lo es de las clases intelectuales si queremos usar este título sin sonrojarnos.

JOSÉ M.^a LA CASA.

Farmacéutico.

Casasimarro, 19-5-925.

LAS CÉLEBRES
AMPOLLAS OMEGA
 PARA HACER LICORES, JARABES y
 PERFUMES
 De venta en Cuenca: **D. Juan Miguel López**, Calderón de la Barca, 45, Farmacia; **D. Angel Millana**, Albalate de las Nogueras, Farmacia.

UNA CARTA

«Señores sanitarios: El que suscribe ve con mucha simpatía el que ustedes se asocien, deseando que procuren, ahora y en lo sucesivo, que tal asociación se extienda a todos los profesionales de España y, por ende, la que ustedes constituyan hoy, a todos los llamados intelectuales del partido de Belmonte y de la Motilla.

»La cabeza en el individuo es la que dirige, porque en ella está el cerebro, que es el órgano de comunicación directa con nuestra alma; y como los intelectuales son la masa encefálica de la sociedad: es lógico que a ellos se le encargue, cuando las circunstancias lo permitan, la dirección del país. y para poder aceptarla hace falta estar organizados, estar unidos todos: de ahí el que el más humilde de los intelectuales españoles se dirija a vosotros en súplica de que extendáis vuestra a toda la intelectualidad de la Patria.

»Nuestro lema será el que retratan las siguientes frases: «A los Reyes como al País sólo se les sirve bien cuando se les dice la verdad, hablándoles con franqueza, aunque respeto». (Alonso Martínez).

«Pues el negocio es común, todos tenemos derecho a hablar, y el atrevimiento que me tomo en venir sin ser llamado, ita de disculpármeme por la buena intención que me guía en ello.» (Padre Juan de Mariana).

»Para sustentar en todo momento este lema lo único que hace falta es valor. Pero no el valor que conduce al matonismo y chulería, ¡no!; ese valor no puede ser el nuestro. El valor de los intelectuales ha de ser el que por la senda del civismo conduce a concluir con la adulación, que es la gangrena que ha corroído siempre la dirección política y social de España.

»Nuestro credo tiene que ser: Fe, Honradez, Lealtad y Trabajo.

»Fe, no sólo en las creencias que llevamos en el pecho desde el regazo de nuestra madre, sino también en los grandes destinos de la patria española.

»Honrados, en nuestra dirección y en to-

das las manifestaciones de nuestra actividad.

«Lealtad, en el consejo y en todos los actos de nuestra vida de relación; y

»Trabajo y sacrificio hasta el heroísmo, especialmente en aras de la causa pública, porque el trabajo es mandato de Dios y el único que nos ofrece, como premio merecido, el descanso en la meseta de nuestra prosperidad y de la prosperidad del País.

»Sanitarios del partido de Belmonte y la Morilla: La más insignificante de las estrias del cerebro social os saluda y os ama.

»¡Viva España! ¡Viva la Monarquía! ¡Viva le Rey!»

BALBINO LÓPEZ DANZAS.
Notario de Belmonte.

30-3-1925.

Las enfermedades infecciosas en 1925

Resumen de los hechos más importantes

(*Paris Médical* 6 Junio 1925)

Lo más interesante ha sido el descubrimiento de *anatoxinas* sobre todo la diftérica y la vacuna antituberculosa de Calmette.

Tifoidea.—Costa y Boyer han encontrado el bacilo tífico al estado de pureza en un derrame peritoneal.

Estos mismos autores con Garaud han intentado realizar una intradermo-reacción con fines diagnósticos.

Dalsace y Gary han logrado realizar en el cobaya, una tifoidea experimental por medio de inyecciones subconjuntivales, de cultivos de B. de Eberth; las lesiones anatomo-patológicas son idénticas a las encontradas en el hombre.

Colibacilosis.—Nicolás, Gaté y Ravault, han observado un caso de colibacilosis de larga evolución con manifestaciones polimórfas, hepato-biliares, neuríticas, articulares y subcutáneas, desaparecidas por acción de una auto-vacuna.

Melitococia.—Diagnóstico de la melitococia por inyección intradérmica de *melitina*.

Appieto ha reunido 28 casos de Malta con hemocultura positiva, en los cuales la intradermo-reacción ha sido también positiva; la aplicación práctica del diagnóstico tiene tanto más interés cuanto permite comprobar una melitococia ya pasada (diagnóstico retrospectivo).

En París se ha señalado la propagación de la melitococia por los ganados ambulantes de cabras lecheras.

Difteria.—La difteria, es de todas las infecciones, la más beneficiada en felices aportaciones.

Ribadeau-Dumas, Lacomme y Loisean, llaman la atención sobre una epidemia asistida en una maternidad; el primer enfermito fué bien diagnosticado por presentar un coriza hemorrágico; no así los otros cuyas sintomatología se reducía a adelgazamiento, elevación térmica, trastornos gastro intestinales, es decir manifestaciones propias de las toxoinfecciones de los niños de pecho mas no de la intoxicación diftérica. Un examen detenido de estos casos, puso de manifiesto el germen específico; los autores sacan la consecuencia de que la difteria, puede pasar desapercibida y que es más frecuente de lo que se creía, en los lactantes.

El descubrimiento por G. Ramón de la *anatoxina diftérica* constituye la más brillante adquisición de los dos últimos años.

La *anatoxina diftérica* es una toxina diftérica modificada por el formol y el calor (40°): Por la acción de estos dos factores la toxina pierde su poder tóxico, conservando sus capacidades loculadora e inmunizante.

Las aplicaciones prácticas de la anatoxina son numerosas.

Preparación del suero antidiftérico.—Con la toxina eran necesarias numerosas inyecciones en el transcurso de dos, tres meses. Como la anatoxina es muy bien tolerada, bastan 7-8 inyecciones en 4-5 semanas para que el caballo produzca un suero de alto valor terapéutico.

Anatoxi-reacción.—Sabido es que la reacción de Schick, reacción a la toxina diftérica, cuando es positiva revela, sujeto en posibili-

dad de enfermedad y sujeto inmune cuando negativa.

La anatoxi-reacción de Zoeller es distinta; es una intradermo-reacción que se practica con 0,2 c. c. de una dilución de anatoxina al 1 por 100 y testimonia que el sujeto en experiencia no es nuevo para el bacilo de Löffler y que ha entrado en conflicto con él, al menos una vez, en su pasado revela también que si todavía no ha conseguido la inmunidad antidiftérica, está en más inmunización. Un sujeto con anatoxi-reacción positiva, al ser infectado por el B. de Löffler sufre una difteria atenuada (angina eritematosa, difteria bacteriológica, difteria en *fuego de paja*).

Cuatro casos pueden observarse:

1.º Schick fuertemente positivo y anatoxi-reacción negativa revelan falta en absoluto, de contacto con el B. diftérico.

2.º Schick positivo débil, anatoxi-reacción netamente positiva, significan sujetos receptibles y en estado de *alergia*.

3.º Schick negativo, anatoxi-reacción positiva: evidencian sujetos alérgicos e inmunizados.

4.º Schick negativo, anatoxi-reacción negativa: sujetos inmunizados pero no alérgicos.

Lereboullet, Boulauger y Seloug, han seguido la curva de la anatoxi-reacción en el curso de la difteria clínica observando como siendo negativa al principio, se hace positiva en 5-6 días en las formas comunes, tardando más en las formas malignas: alcanza el máximo en la convalecencia, decreciendo después hasta hacerse negativa de nuevo coincidiendo con un estado completo de inmunidad.

Otro importante aspecto utilitario de la anatoxina es el de su empleo para la vacunación antidiftérica.

Diversos experimentadores han visto cómo en sujeto a Schick negativo, esto es, inmunes, la anatoxina determina un aumento del poder antitóxico de su suero, y en los a Schick positivo, es decir, receptibles, la anatoxina aparece, más tarde, es verdad, acabando por hacerse negativos el Schick.

La resistencia de los sujetos tratados con

anatoxina en medio epidermiado, ha sido probada por Zoeller en el ejército del Rhin.

Parece que la inmunidad conferida por la anatoxina, dura siete años y más.

Meningococia. — Los estudios modernos confirman la idea de que no existen en verdad epidemias de meningitis cerebro espinal, sino epidemias de rino faringitis meningocócicas, que se complican a veces de meningitis.

Otro hecho de interés es que el proceso inflamatorio empieza, no en el tejido subaragnoides pobre en vasos, sino en los ventrículos; esto implica una consecuencia terapéutica y es la de inyectar el suero específico directamente a ventrículos.

Cuando la seroterapia fracasa o es imposible conviene recurrir a la vacuna, auto-vacuna si es posible.

Sarampión. — Siguen las comunicaciones favorables al empleo de suero de convalecientes de sarampión como medio preventivo.

Hay autores que han usado suero de adulto habiendo sufrido dicha enfermedad.

La dificultad estriba en proveerse de suficiente cantidad de este suero.

COLEGIO PROVINCIAL DE MEDICOS

Por votación en Junta general extraordinaria, del día 11 del pasado julio, la Directiva del Colegio provincial de Médicos, quedó integrada por los señores siguientes:

Presidente: D. Miguel Benedicto, de la capital.

Vicepresidente: D. Joaquín Fernández Pombo, titular de Villaconejos de Trabaque.

Tesorero: D. Macario González Valdés, de la capital.

Contador: D. Pedro de la Muela Meneses, de la capital.

Secretario: D. Fernando Rodríguez, de la capital.

Esta Junta, que saluda cariñosamente a todos sus compañeros, les hace constar que en todo momento su actuación será la de ratifi-

car lo expuesto por el Sr. Benedicto a los presentes momentos después de ser elevada a la presidencia. Decía en nombre de todos que pondría todos sus entusiasmos y sus energías en que la actuación del Colegio fuese de equidad y de justicia. Nos hacemos en todo momento solidarios de estas afirmaciones y os pedimos a todos colaboración y ayuda. No olvidéis que la unión es fuerza y nosotros que somos una organización y con un reglamento debemos todos tener especial empeño en que éste se cumpla, ya que de ello depende la reivindicación de nuestros derechos y la dignificación de la clase médica.

Para toda buena organización se necesita disciplina; sed disciplinados aun a trueque de pequeño sacrificio.

Que en el ejercicio cotidiano de nuestra penosa como altruista misión resalte siempre la moral profesional y el respeto al compañero y con ello, dando un impulso vigoroso a nuestra organización, si alguna vez os véis atropellados en vuestros derechos por malos compañeros o personas extrañas a nosotros tened la seguridad que detrás estarán todos unidos que os defiendan y reivindiquen.

Estamos en el despertar de las clases sanitarias. Daos cuenta que según seamos así será nuestro porvenir. Quiera Dios que al final de nuestra actuación, como directiva vuestra, tengamos satisfacción de haber contribuido con nuestra modesta ayuda al engrandecimiento de la Sanidad y bienestar de los Sanitarios españoles.

LA DIRECTIVA.

En la última sesión de la permanente del Colegio provincial de Médicos se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Interesar del Sr. Gobernador civil que con toda urgencia se provean en propiedad por los ayuntamientos las titulares vacantes o desempeñadas interinamente.

Contratar con la razón social «Velasco Hermanos» las bases porque se han de regir para la impresión de CUENCA SANITARIA, órgano oficial de las Clases Sanitarias de la provincia.

Estudiar con detenimiento los pleitos pendientes entre algunos compañeros, para resolver e informar con ecuanimidad y conforme al nuevo Reglamento.

Imprimir éste, así como los carnets de identidad que exigen los nuevos Estatutos para repartirlo a todos los Colegiados de la provincia.

PRO FARMACEUTICO DEL PROVENCIO

Cumpliendo un deber de compañerismo se abre una suscripción entre sanitarios para sufragar una pensión de invalidez y vejez al Farmacéutico del Provencio, estableciéndose una cuota única de cinco pesetas quedando designados los siguientes señores para la recaudación:

Cuenca, capital, señor Inspector Sanidad Cuenca; rural D. Herninio Díaz, Farmacéutico, La Parrilla; Cañete. D. Ernesto Sainz, Farmacéutico, Salvacañete; Belmente, don Martín Parrilla, Farmacéutico, Cervera del Llano; Motilla del Palancar, D. José María La Casa, Farmacéutico, Casasimarro; Huete, D. Julián Medina, Farmacéutico, Carrascosa del Campo; Priego, D. Nemesio Galindo, Farmacéutico, Priego; San Clemente, D. Octavio Quilez, Farmacéutico. San Clemente; Tarancon, D. Luis Madero, Farmacéutico, Tarancon.

En el número próximo empezaremos a insertar la lista de los donantes.

La Hermandad Sanitaria

No quisiera escribir. Cuando agonizaban aquellas ilusiones en la enorme revolución de quimieras y en el inmenso delirio de mis sueños, aún parece que sonreían las ideas, como sonríen las caricias del que sabe sentir, en las penumbras de esas cavilaciones del alma.

¿Por qué habían de morir si yo las albergaba en mis quereres y las alimentaba en mis sentimientos?

No, era necesario vivir, era preciso vivir para fecundarlas. Que la vida indique el movimiento y el movimiento la eterna agitación para entretenerlas? Pues siga el corazón con sus embates y el cerebro con sus cavilaciones, que el despertar que se augura, será la resurrección sanitaria. Más... es preciso hilvanar ese idealismo, es preciso fecundar las ideas como fecundaron en el Dr. Centeno si la obra ha de pasar sublimada a las generaciones del porvenir. Seamos todos artifices, todos seamos obreros en la inmensa labor que nos redime; pongamos en ello nuestro amor y nuestros desvelos, porque ellos indican nuestro desvivir y nuestro fruto, ellos sabrán entonarnos las coplas sublimes del amor que es el amor de profesionales hidalgo y noble como el sacerdocio, excelso y santo como el incienso, sencillo y puro como el bien mismo.

Animo pues, queridos profesionales, ánimo y fe en la eterna tarea de confraternizarnos, que el bautismo de la hermandad sanitaria será el lema del bienestar que nos cobije.

D. MUÑOZ Y PERONA
Médico

Motilla del Palancar.

VACANTES

La de **Beniarres** (Alicante). Por dimisión. Dotación anual de 1.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres. Estación férrea. Solicitudes hasta el 17 de agosto.

La de **Benimantell** (Alicante). Dotación 2.000 pesetas. Este partido tiene dos anejos o agregados, que son Benifato y Guadalest. No se dice causa de la vacante. Solicitudes hasta el 16 de agosto.

La de **Helechosa** (Badajoz). Por renuncia. Dotación anual de 1.500 pesetas más el 10 por 100 de inspección. Habitantes 1.120. Estación más próxima Almadenejos-Almadén, a

57 kilómetros. Solicitudes hasta el 17 de agosto.

La de **Pescueza** (Cáceres). Por dimisión. Dotación 1.250 pesetas por la asistencia a 20 familias pobres y el 10 por 100. Solicitudes hasta el 17 de agosto.

La de **Cachorrilla** (Cáceres). Por dimisión. Dotación 1.250 pesetas más el 10 por 100. Familias pobres 12. Solicitudes hasta el 22 de agosto.

La de **Benaocaz** (Cádiz). Por estar des-empañada interinamente. Dotación anual 2.500 pesetas y el 10 por 100. Habitantes 1.289. Estación más próxima, Cortantes de la Frontera, a 15 kilómetros. Solicitudes hasta el 17 de agosto.

La de **Albadalejo** (Ciudad Real). Dotación anual 2.000 pesetas más el 10 por 100 de inspección. Habitantes 2.465. Estación más próxima Valdepeñas a 56 kilómetros. Solicitudes hasta el 20 de agosto.

La de **Fernán Caballero** (Ciudad Real). De nueva creación. Dotación anual 1.500 pesetas más el 10 por 100 de inspección. Estación férrea. Solicitudes hasta el 20 de agosto.

La de **Alajar** (Huelva). Por no haber tomado posesión el nombrado, se anuncia de nuevo con 2.000 pesetas más el 10 por 100 de inspección. Habitantes 2.386. Solicitudes hasta el 13 de agosto.

La de **Ihueva** (León). Partido de Ponferrada. Para su provisión en propiedad, dotación anual 2.000 pesetas más el 10 por 100 de inspección por la asistencia a 35 familias pudientes, pudiendo tener además 300 iguales con los vecinos pudientes. Estación más próxima, Bembibre a 20 kilómetros. Solicitudes hasta el 11 de agosto.

La de **Villares de Yeites** (Salamanca). Por dimisión. Dotación 1.250 pesetas más el 10 por 100 de la inspección.

La de **Albaida de Aljarafe** (Sevilla). Por dimisión. Dotación 1.750 pesetas. ¿A qué clasificación corresponderá esta cantidad?

La de **Torrecilla de la Jara** (Toledo). Por dimisión. Dotación 1.500 pesetas, nada por la inspección. Las iguales producen 4.000 pesetas. Familias pobres 40. Tiene dos anejos, Re-

zamoso y Aldea del Fresno. Según dicen el pueblo es sano y abundante en alimentos. Buenas vías de comunicación. Dista 13 kilómetros de Navalmorelos donde sale automóvil para Toledo. Solicitudes hasta el 23 de agosto.

La de **Mallavia** (Vizcaya). Sin decir causas. Dotación 2.000 pesetas. No dice nada de iguales al anuncio. Solicitudes hasta el 15 de agosto.

La de **Oñas del Rey** (Toledo), partido judicial de Escalona, por traslado. Habitantes, 1.358; distante 10 kilómetros de Toledo y 5 de Cabanillas, la estación más próxima. Dotación anual, 1.700 pesetas por asistencia a las familias pobres, más las iguales. Las solicitudes, hasta el 15 de agosto, al alcalde, D. Santiago Martín.

La de **Santa Lucía** (Avila), partido judicial de la capital por interinidad. Habitantes, 1.554; distante 25 kilómetros de Béjar, la estación más próxima. Dotación anual, pesetas 1.250 por la asistencia a las familias pobres, más 5.750 en concepto de iguales. Las solicitudes, hasta el 17 de agosto, al alcalde, don Timoteo García.

La de **Pipaona de Ocoñ** (Logroño), partido judicial de Arnedo, por renuncia. Habitantes, 967; distante 13 kilómetros de Mendavia, la estación más próxima. Dotación anual, 1.400 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más 5.625 en concepto de iguales. Las solicitudes, hasta el 18 de julio, al alcalde, don Florencio Rubio.

La de **Atanu** (Guipúzcoa), partido judicial de Tolosa, por nueva creación. Habitantes, 2.581; distante 5 kilómetros de Beasain, la estación más próxima. Dotación anual, 2.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más las iguales. Las solicitudes, hasta el 17 de agosto, al alcalde, D. Pedro Zururuza.

La de **Villaca** (Valladolid), partido judicial de Valladolid, por interinidad. Habitantes, 585; distante 15 kilómetros de Quinlanilla, la estación más próxima. Dotación anual, 1.250 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más 185 fanegas de trigo en concepto de iguales. Las solicitudes, hasta el 30 de agosto, al alcalde, D. Santiago Martín.

La de **Basarán** (Huesca), partido judicial de Boltaña, por renuncia. Habitantes, 715; distante 24 kilómetros de Sabiñanigo, la estación más próxima. Dotación anual, 1.250 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más las iguales. Las solicitudes, hasta el 12 de agosto, al alcalde, D. Eugenio Ezquerria.

La de **Renedo Valdetuejor** (León), partido judicial de Riaño, distante 4 kilómetros de Puente, la estación más próxima. Dotación anual, 1.250 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más las iguales. Las solicitudes, hasta el 15 de agosto, al alcalde, don Baldomero Rodríguez.

La de **Orcera** (Jaén), partido judicial de ídem, sin decir causas. Habitantes, 2.556; distante 125 kilómetros de Baeza, la estación más próxima. Dotación anual, 1.750 pesetas por la asistencia a las familias pobres, más las iguales. Las solicitudes, hasta el 16 de agosto, al alcalde, D. Manuel Vallejo.

Después de las Asambleas sanitarias

Conclusiones aprobadas

Reproducimos las conclusiones de la Asamblea de Toledo, porque las aprobadas en Burgos son las mismas, con las adiciones que después se insertan:

1.ª Necesidad de elevar la cultura de todas las clases sanitarias, intensificando la enseñanza en todos sus grados a partir de la instrucción primaria, haciendo depender, tanto a la enseñanza de la profesión sanitaria como todos los servicios benéficos sanitarios de un solo departamento gubernamental, entendiéndose indispensable que antes de acometer cualquier plan de estudios se solicite informe de la Corporación oficial representativa de la clase a que aquél afecte, dándose siempre a la enseñanza un carácter esencialmente práctico.

2.ª Necesidad de establecer la colegiación obligatoria para todas las clases sanitarias, concediendo a los Colegios la fuerza coerciti-

va y disciplinaria que se precise para imponer a todos los colegiados el más exacto cumplimiento de sus deberes, y desenvolvimiento de sus actividades dentro de la severa moral profesional. Las clases sanitarias colegiadas obligatoriamente son la médica, farmacéutica y veterinaria. Debe concederse urgentemente la colegiación obligatoria a los odontólogos, practicantes y matronas, todas ellas con similitud de Estatutos.

3.^a Que la tributación con que equitativamente deba contribuir cada sanitario a las cargas del Estado se perciba por un solo concepto, respetándose en todo caso para la clase médica el secreto profesional, concediendo a los Colegios la obligación y el derecho a informar sobre lo que debe pagar cada colegiado.

4.^a Que los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria y subdelegados de Odontología que tengan la capacidad exigida por las disposiciones legales, sean nombrados igualmente funcionarios del Estado, con sueldo pagado por éste, proveyéndose asimismo estos cargos en lo sucesivo por oposición.

5.^a Todo individuo, español o extranjero, que posea título expedido en una Facultad o Escuela perteneciente a una Universidad extranjera, si desea ejercer esa profesión en España, deberá revalidar los estudios, cursando y examinándose de todas las asignaturas, una por una, que comprenda el plan de enseñanza, como todo ciudadano español, en cualquier Facultad o Escuela perteneciente a Universidad española, examinándose además, una vez terminados sus estudios, de los ejercicios de la literatura.

6.^a Que el Estado obligue al cumplimiento de lo legislado respecto a profilaxis e higiene, exigiendo el celo de los encargados de velar por la salud pública, y que dote a estos funcionarios de material e instrumental adecuados, así como todo lo referente a propaganda, vulgarizaciones higiénicas y profilácticas obligatorias, cines, cartillas, cuadros morales.

Conclusiones médicas

1.^a Supresión del art. 46 del Reglamento

de Sanidad, y modificación del 47 en sentido de reconocer como autoridad sanitaria inmediata superior al inspector general de Sanidad.

Adicionales: Médicos. Añadir a la 5.^a de Toledo el siguiente párrafo: «Excepto para las naciones de habla ibérica que tengan o implanten el intercambio de títulos.»

2.^a Que el impuesto que debe existir para el médico sea recaudado por los Colegios.

3.^a Que sean los Colegios Médicos, y no la Real Academia de Medicina, los encargados de la justipreciación de honorarios.

4.^a Que en las Comisiones dictaminadoras de aptitud para el servicio militar tenga voz el médico titular o civil que haya reconocido al mozo correspondiente.

5.^a Que los acuerdos de destitución de un médico tomados por los Ayuntamientos no tengan vigor hasta que se haya resuelto el expediente y declarado en firme el acuerdo que resultare.

6.^a Que la tramitación legal de los recursos por el médico contra los acuerdos de un Ayuntamiento sea gratuita.

7.^a Que los Ayuntamientos que constituyan un partido médico se reunirán con tres meses de antelación para distribuir las cantidades que le corresponda por titular y servicio sanitario, para ser incluidas dichas cantidades en sus presupuestos.

Conclusiones de Farmacia

1.^a Confirmación y ratificación de la función profesional, reservando su exclusivo desempeño a los farmacéuticos, con la consiguiente derogación de cuantas disposiciones se opongan al principio natural, lógico, justo, moral y conveniente al interés público y de que sólo los farmacéuticos podrán elaborar y expender medicamentos.

2.^a Limitación de las farmacias conforme al proyecto también presentado en su día por la Unión Farmacéutica Nacional.

3.^a Creación del Laboratorio Farmacéutico Nacional, repetidas veces pedido por la Unión Farmacéutica Nacional; revisión de las especialidades registradas, y supresión del

registro hasta que esté instalado el Laboratorio.

Adicionales:

Que se conceda a los farmacéuticos el carácter de inspectores municipales de Sanidad en lo referente a su competencia, y especialmente en desinfección e higiene, deslindando las funciones sanitarias municipales que competen al médico, veterinario y farmacéutico en general.

Que se modifique lo dispuesto en el Reglamento de Sanidad municipal (art. 40, párrafo 5.º), no sólo suprimiendo la reducción al 50 por 100 por servicios sanitarios, sino señalando un aumento de 500 pesetas proporcional, concedido a las profesiones sanitarias hermanas.

Exclusión de la prestación personal, al igual de los médicos

Confirmación y ratificación de la función profesional de la farmacia, reservando su exclusivo desempeño a los farmacéuticos.

Conclusiones de Veterinaria

1.º Que se conceda a los inspectores veterinarios municipales el carácter de inspectores de Sanidad veterinaria. Que se conceda a los mismos en los reconocimientos de carnes, pescados, leches, etc., en proporción sobre los actuales inspectores no titulados nombrados por las Juntas de Abastecimientos.

3.º Que la Escuela de Sanidad tenga sección especial de Sanidad veterinaria, con personal exclusivo veterinario y autonomía profesional para desempeñar su elevada misión.

4.º Que a los veterinarios municipales deberán hacer la denuncia de su sospecha los inspectores de Abastos.

5.º Concesión a los inspectores provinciales de Sanidad pecuaria de la tramitación y despacho de todos los asuntos veterinarios dependientes de la Dirección general de Sanidad mientras el Ministerio de la Gobernación no cree para esto un Cuerpo idóneo.

6.º Aplicación a los coches y automóviles de servicio veterinario de la misma excepción que se ha aplicado a los del servicio médico.

7.º Exclusión de los veterinarios en la prestación personal.

Conclusiones de los practicantes

1.º Creación de la Escuela Nacional de Practicantes.

2.º Reforma de la carrera de practicante con arreglo al plan de estudios presentado al Ministerio de Instrucción pública en 25 de octubre de 1925, dejando sin efecto lo que en el expresado proyecto se refiera a las matronas.

5.º Aclaración del Reglamento de Sanidad municipal, señalando a los practicantes como sueldo mínimo el 40 por 100 de lo establecido para los médicos en los dos conceptos de titulares e inspectores municipales de Sanidad, así como también hacer extensivo a los practicantes el beneficio que se otorga a los médicos y sus familias por virtud del artículo 42 del susodicho Reglamento.

Mortalidad en la capital por causas, edades y sexos

Coqueluche.....	1
Tuberculosis pulmonar.....	1
Otras tuberculosis.....	2
Cáncer y otros tumores malignos.....	3
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	5
Enfermedades orgánicas del corazón y bronquitis aguda.....	3
Diarreas enteritis.....	1
Eurosis del hígado.....	1
Nefritis y más de Bright.....	1
Debilidad senil.....	1
Otras enfermedades.....	6
Total.....	25

NATALIDAD EN LA CAPITAL

Nacimientos legítimos, 16 varones y 19 hembras.

Nacimientos ilegítimos, 1 varón.

Nacidos muertos, 2 varones y dos hembras legítimas.

Total, 36 nacidos vivos y 4 muertos.

Cuenca: Talleres Tipográficos VELASCO

ESTADISTICA SANITARIA

DE LA PROVINCIA DE CUENCA

MES DE MAYO DE 1925

Resumen por distritos de las principales enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas registradas en los mismos

DISTRITOS	CENSO	Fiebre tifoidea	Tifus exantemático	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Coqueuche	Difteria	Gripe	Septicemia purpúrea	Pneumonia	Tuberculosis	Meningitis	TOTAL
Belmonte.....	29.613				88		6	1	30		3	1		129
Cañete.....		No se recibieron datos												
Cuenca.....	28.271	1			35	1	3	1	67	1		2	3	114
Huete.....	28.465								33		3			36
Motilla.....	24.821				16		1	3	72	2	6	14	1	114
Priego.....	9.538	6				8	10		12		3	4		33
San Clemente.....	14.894				145		125		124		13	6		274
Taracón.....		No se recibieron datos												
Totales.....	135.602	7	»	»	282	9	134	5	338	3	28	27	4	700

Defunciones por infecciosas en los pueblos cabezas de partido de más de 2000 habitantes.

Belmonte.....	2.698										1	1		2
Cañete.....	1.699											1		1
Casasimarro.....	2.971								1					1
Cuenca.....	12.816							1				3		4
Horcajo de Santiago..	3.247						1							1
Minglanilla.....	3.049				2		1							3
Mira.....	2.422						3							3
Motilla del Palancar..	3.384				3				3					6
Priego.....	2.445											1		1
El Provencio.....	2.939						1							1
Quintanar del Rey....	3.954												2	2
San Clemente.....	5.398										1	2	1	4
Sisante.....	3.419												1	1
Taracón.....	6.124											1		1
Totales.....	56.565				5		6	1	4		2	9	4	31

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con
ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

● Venta: Serrano, 30, Farmacia ^o MADRID y principales del mundo ●



El primer hijo es el embeleso constante de los padres, cuando viene a la vida sano, hermoso y robusto.

Conservad esa felicidad presente guardando culto a la salud porque ésta será la fuente de vuestra dicha

La salud procede de la sangre
Con sangre pura y vivificante se tiene actividad, optimismo y juventud, se desconocen las tristezas y se alejan las enfermedades.

Combatid cualquier síntoma de debilidad en la sangre. La inapetencia y el decaimiento, son los primeros indicios de la anemia. Cortad el mal de raíz tomando el poderoso reconstituyente, el vitalizador por excelencia conocido de todo el mundo; el **Jarabe**

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: recházese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo..

CUENCA SANITARIA

REVISTA MENSUAL DE CIENCIA, INFORMACION MÉDICA Y DE
LAS DEMÁS CLASES SANITARIAS

Prebo de suscripción para los elementos sanitarios

5 PTS. ANUALES

Para el público en general

10 PTS. ANUALES

TARIFA DE PUBLICIDAD

POR AÑOS

1 plana de cuarentas	175 pts.
» » en el texto.....	150 »
1/2 » » » » 	80 »

Encuadros, entretítulos y márgenes a precios convencionales.



EMCOM 'ARTISTICO' Hurtado de Mendoza, 2

— CUENCA —

PHOSPHORRENAL
 RECONSTITUYENTE
 GRANULAR
ROBERT
 ELIXIR
 INYECTABLE

PEPTOYODAL
 YODO
 ORGÁNICO EN
ROBERT
 LIQUIDO É INYECTABLE

NATROCITRAL ANTIDISPÉPTICO
 COMPRIMIDO
 Y GRANULADO **ROBERT**

GRAGEAS ROBERT
 PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN **ROBERT**
 LAURIA 73 • EL LABORATORIO BARCELONA • VALENCIA 314

R. ALEMANY.

TRATAMIENTO CURATIVO DEL
ESTREÑIMIENTO HABITUAL CON

P E T R O S I N A

(GARCÍA SUÁREZ)

Hidrocarburo insípido no asimilable. Su presencia en el intestino aune a la secreción de líquidos, facilitando la deposición. Se administra en los niños y adultos una o dos cucharadas.

NEUROTONICO

(GARCÍA SUÁREZ)

ELIXIR E INYECTABLE

Medicación glicero-arsenical fosforada, con nucleína y estriquina
CONVALECENCIAS. — NEURASTENIAS. — ANEMIAS

C A T A R R O S

TUBERCULOSIS

El anticatarral GARCÍA SUÁREZ es el antiséptico de las vías respiratorias más eficaz y un reconstituyente enérgico. Cura radicalmente tos, catarros y tuberculosis. Solución creosotada de glicero clorhidrofosfato de cal con thiocol y gomenol.